

VIERNES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 221

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2017-10111 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 544/2017.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 3 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, con el nº 544/2017 a instancia de ERIK SÁNCHEZ RODRÍGUEZ frente a DIEGO TOMÉ SAN JUAN, en los que se ha dictado la cédula de fecha de 3 de octubre de 2017, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr. Letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA: DIEGO TOMÉ SAN JUAN, en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición al acto de conciliación, y en su caso, juicio. Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el Magistrado-Juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER: Se le cita para 30 de noviembre de 2017 a las 11:00 horas en la Sala de vistas nº 4 de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el Letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES: De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 10 de noviembre de 2017.
El letrado de la Administración de Justicia,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a DIEGO TOMÉ SAN JUAN, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 10 de noviembre del 2017.
El letrado de la Administración de Justicia,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2017/10111

CVE-2017-10111